

No profanar el sueño de los muertos



NO PROFANAR EL SUEÑO DE LOS MUERTOS

TÍTULO ALTERNATIVO: NON SI DEVE PROFANARE IL SONNO DEI MORTI.

NACIONALIDAD: ESPAÑA - ITALIA, 1974.

PRODUCCIÓN: FELICE D'ALISERA, PARA STAR FILM / P.C. FLAMINIA.

DIRECTOR: JORGE GRAU.

GUIÓN: SANDRO CONTINENZA, MUNCELLO BOSCIA, JUAN COBOS Y MIGUEL RUBIO.

FOTOGRAFÍA: FRANCISCO SEMPERE. COLOR.

MÚSICA: GIULIANO SORGINI.

MAQUILLAJE: GIANNETTO DE ROSSI.

MONTAJE: DOMINGO GARCÍA.

INTÉRPRETES: CRISTINA GALBÓ, RAYMOND LOVELOCK, ARTHUR KENNEDY, JEANNINE MESTRE, JOSÉ RUIZ LIFANTE.

DURACIÓN: 88 MIN.

VOSE

En *No Profanar el Sueño de los Muertos*, la causa de la resurrección de los muertos es una máquina de radiaciones ultrasónicas desarrollada por la Sección Experimental del Departamento de Agricultura de Gran Bretaña con el objetivo de exterminar insectos: «Las radiaciones actúan sobre el sistema nervioso de los insectos, enloqueciéndolos e induciéndoles a devorarse los unos a los otros» explica uno de los técnicos al descreído protagonista, George (Raymond Lovelock), un joven de aspecto hippy. Éste ve truncada su idea de viajar a su casa de campo en Windermere al ser arrollada su moto por el coche de una mujer, Edna (Cristina Galbó), que se dirige a casa de su cuñado y de su hermana quien tiene graves problemas con las drogas. Precisamente el cuñado de Edna será la primera víctima de uno de los zombies mientras realiza unas fotos nocturnas de una cascada en medio de un bosque. El encargado de esclarecer su asesinato será el Inspector McCormick (el veterano Arthur Kennedy), de talante autoritario e intolerante: incapaz de creer en fenómenos sobrenaturales y aún menos en la resurrección de los muertos. Se obstinará desde el principio en tomar a George y a Edna por los verdaderos culpables («¡Un tipo melencólico, drogata y afeminado no puede ser otra cosa que un asesino!»). Los dos intrépidos protagonistas intentarán por todos los medios convencer a la policía de la verdadera naturaleza del mal al que se enfrentan, a la vez que George tratará desesperadamente detener las actividades de la máquina de radiaciones ultrasónicas: además de los insectos, los ultrasonidos afectan también a cualquier «sistema nervioso elemental», como el de los niños, que en un hospital reciente ya han empezado a mostrar un comportamiento agresivo sin ningún motivo aparente, o el de los muertos, cuyo sistema nervioso se mantiene en funcionamiento tiempo después de su fallecimiento.

Uno de los éxitos más sobresalientes del cine español de terror de los años 70 y una de las películas españolas de terror, más ambiciosas -con *Pánico en el Transiberiano*- de la época.